



Paihuano, 10 SEP 2021

VISTOS: Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Decreto N.º 515 de fecha 28 de junio de 2021 del nombramiento del alcalde, decreto N.º 516 de fecha 29 de junio de 2021 de subrogancia de Alcalde, decreto N.º 1460 del 20 de octubre de 2020 que designa al Director de Desarrollo Comunitario, resolución exenta N.º 936 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa "Fortalecimiento Municipal 2021" Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Paihuano; y

CONSIDERANDO: Que la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia ha determinado la necesidad de ejecutar el Programa Fortalecimiento Municipal, el cual tiene como propósito superar las deficiencias que presentan las redes locales para gestionar el acceso de niñas, niños y a sus familias a servicios y apoyos que requieren.

Para ello el programa financia un apoyo al encargado comunal, quien coordina a los sectores e instituciones involucradas en la provisión de servicios y apoyo a los niños y niñas incluyendo difusión del subsistema Chile Crece Contigo a la comunidad. Además se contemplan recursos para capacitaciones y reuniones mensuales con los funcionarios que forman parte de la red comunal del Chile Crece Contigo en temáticas relativas al desarrollo infantil temprano para el levantamiento y seguimiento de casos de niños y niñas pertenecientes a la red; y en uso de las atribuciones a mi cargo; dicto lo siguiente:

DECRETO N.º 755 /2021

1. APRUÉBESE Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa "Fortalecimiento Municipal 2021" Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Paihuano

2.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y LUEGO ARCHIVASE.



EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MAA/ECP/LCA/PBCC/MTD/mtd



HERNAN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE DE LA COMUNA DE PAIHUANO

Distribución:

- Dirección Desarrollo Comunitario Municipalidad de Paihuano
- Departamento de Administración y Finanzas Municipalidad de Paihuano
- Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia
- Archivo

